

13-11-2020

CELEBRAN 90 ANIVERSARIO JUNTA RETIRO Y FONDO DE PENSIONES FUERZAS ARMADAS RD



La Junta de Retiro y Fondos de Pensiones de las Fuerzas Armadas celebró el 90 Aniversario de su fundación, actividad que contó con la presencia del Ministro de Defensa Teniente General Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD.

La entidad cumple una función clave en la correcta administración de los recursos que garantizan el bienestar de los miembros de Fuerzas Armadas, una vez que cumplen con el ciclo activo de sus funciones como miembros de los cuerpos castrenses del país.



En medio del agasajo, el Teniente General Díaz Morfa aprovechó la ocasión para expresar su satisfacción al director de la Junta de Retiro y Fondo de Pensiones (JRFFAA), General de Brigada Carlos Antonio Fernández Onofre, ERD., por la

calidad del trabajo que realiza al frente de la entidad, cuyo origen se remonta al 12 de noviembre de 1930, fecha en la cual fue creada mediante la Ley No. 17 sobre el Retiro de las Fuerzas Armadas.

En la actividad el Ministro de Defensa recibió un presente en representación de los pensionados, en la cual también participaron el Coronel Rafael Almonte Cid, ERD., vicepresidente de la JRFAA y el Coronel Abogado Félix Alberto Mateo de los Santos, ERD., Director Administrativo, entre otros.

MIDE Dato

La misión de la Junta de Retiro y Fondo de Pensiones Fuerzas Armadas es administrar los fondos y garantizar los derechos, obligaciones y excepciones de los pensionados que fija la ley para el retiro militar, asegurando una gestión transparente, eficaz y oportuna, enfocada en el bienestar de los miembros de las Fuerzas Armadas y sus dependientes legalmente constituidos.

Dirección de Asuntos Civiles del Estado Mayor Conjunto, J-5 y Relaciones Públicas, MIDE.